Esp. 161565/

Quito, 19 de octubre de 2015

Señor
Roberto José Espinosa Calisto
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de ENCIKLA IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., celebrada el día 19 de octubre de 2015, resolvió, por unanimidad, nombrar a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted reemplazará al Gerente General de la compañía, en casos de ausencia, falta o impedimento, con todas las facultades de este funcionario, quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ENCIKLA IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de septiembre de 2008, en la Notaría Tercera del cantón Quito, a cargo del Dr. Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de noviembre de 2008.

Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

Daniel Espinosa Fernández

Daniel Espirasa T.

SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Quito, el día de hoy, 19 de octubre de 2015, acepto

el cargo.

Roberto José Espinosa Calisto

C.C.# 170195412-3



TRÁMITE NÚMERO: 72806

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 50374 | |
|------------------------|------------------------|--|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 30/10/2015 | |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 16784 | |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS | |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ENCLIKA IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. |
|---------------------------|--|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ESPINOSA CALISTO ROBERTO JOSE |
| IDENTIFICACIÓN | 1701954123 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4371 DEL: 28/11/2008 NOT: 3 DEL: 26/09/2008 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL-PADILLA SAMANIEGO- (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 002-RM

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL O Mercantil del Canton Cuito

Página 1 de 1

na

gistro de Datos publicos